



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **10161**
NEUQUEN
01 MAR 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 2037-M/2013, por el cual la Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Febrero/13, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 020/13 de fecha 25 de Febrero de 2013, la Secretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de los 165 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 24.750.-) correspondiente al mes de FEBRERO/13;

Que a fs. 02/05 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que a fs. 09/10 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", adjuntando Planilla SINCO con la transacción preventiva N° 3089;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º) del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y ----- pagar la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 24.750.-) en concepto de pago a 165 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, que se encuentran detallados a fs. 02/05, del presente expediente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y posteriormente ----- Archívese.-

Es copia

Fdo: Artaza.

[Handwritten signature]
DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1815
Fecha 08 / 03 / 2013